



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 21 de diciembre de 1.993  
Expediente Nº: 12.317/93

RESOLUCION Nº

**616/93**

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 303/92, mediante la cual se traslada transitoriamente a esta Facultad, al Sr. Ricardo Rufino AGUIRRE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nº 280/93 el Sr. AGUIRRE fue trasladado definitivamente a esta Facultad en la categoría 6 del Agrupamiento de Servicios;

Que la Jefe de la Biblioteca de esta Facultad Sra. Ana María BEJARANO solicita que El Sr. AGUIRRE pase al Agrupamiento Administrativo, ya que reúne conocimientos y condiciones para desempeñarse en tareas administrativas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Trasladar al Sr. Ricardo Rufino AGUIRRE, L.E. Nº 8.174.470, del Agrupamiento de Servicios al Agrupamiento Administrativo, a partir del 19 de octubre de 1.993.

ARTICULO 2º: El mencionado agente seguirá revistiendo en Categoría 06.

ARTICULO 3º: El Sr. AGUIRRE desempeñará funciones en el área Administrativa de la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Biblioteca de esta Facultad y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA T. PASSARAI DE ZETUNE  
SECRETARIA



LIC. MONICA CONCEIRO DE CADENA  
DECANO